

Un largo camino hemos recorrido en la defensa de los De re ch os H u m a n o s en nuestra Patria. Hoy, cuando el esfuerzo y la de ci si o n de miles de voluntades partidarias del respeto a los de re ch os del hombre, hacen posible la existencia de la Co mi si o n Ch il e na de los De re ch os H u m a n o s, no podemos dejar de señalar nuestra satisfacción respecto a este importante acontecimiento; porque la noble tarea de defender la dignidad del ser humano se está transformando en deber de cientos de chilenos que se ubican en la digna causa que busca recuperar el respeto a los De re ch os H u m a n o s en nuestro país, para garantizar el pleno derecho a la vida, al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda y a la cultura de todos y cada uno de los chilenos.

La respuesta de nuestro pueblo, no podía ser otra. Nue st ra historia está enraizada en la búsqueda incesante de elementos políticos, filosóficos, económicos y culturales que permitan ampliar los niveles de vida y de libertad de cada compatriota. He ro i c o s ejemplos señalan que en esta búsqueda conocidos y anónimos patriotas fueron vulnerados en sus derechos por anhelar un Chile libre y soberano.

Hoy la mayoría de los chilenos vivimos con la amenaza pendiente de la represión sobre nuestras vidas; muchos son los que han sido fusilados, detenidos, enviados al exilio, relegados o de s a p a r e c i d o s.

Nuestros hogares han sido azotados por la represión más cruenta; nuestras familias han sido socavadas por la aplicación de un pensamiento político ideológico que niega toda posibilidad de garantizar la existencia tranquila y segura de la población.

Nuestras propias Agrupaciones representan y se identifican cada una de ellas con un problema que no es sino la expresión más acabada del daño que en materia de De re ch os H u m a n o s se ha producido a miles de chilenos.

Hace algunos días las organizaciones de familiares de de s a p a r e c i d o s, ejecutados, exiliados, presos políticos y relegados entregamos a los Ministros del Interior y Relaciones Exteriores y al Vice-Comandante en Jefe del Ejército, un documento en el que una vez más exponíamos las graves violaciones a los De re ch os H u m a n o s infringidas a nuestros familiares y a nosotros mismos por parte de los Ó r g a n i s m o s de Seguridad del Gobierno militar.

Cada una de las situaciones señaladas en esta carta pública continúan sin superarse, y el silencio por parte de las autoridades ha sido la única respuesta elocuente que hemos recibido a nuestras exigencias.

Como nuestro problema no es ajeno a una política de represión global, en la carta ya mencionada nos referimos también a otros problemas que en el plano de las garantías individuales y so ci a l e s afectan a toda la sociedad chilena.

Creemos que tenemos la autoridad moral para hacerlo y además lo consideramos un deber. ¿Cómo no íbamos a levantar la voz ante el recrudecimiento de la represión? ¿Cómo no pronunciar nos ante tanto odio y maldad? ¡Sí! por eso le planteamos a las autoridades de Gobierno nuestra preocupación por la extensión e intensificación de la represión actual que se expresa en detenciones ilegítimas, torturas, apremios psicológicos y físicos, secuestros en recintos secretos por espacio de cinco días, en allanamientos humillantes y vejaterios de poblaciones, en la arbitrariedad de las relegaciones y en una política elaborada y dirigida a producir el amedrentamiento masivo de la población para impedir su protesta por la indigna situación que enfrentamos.

Al entregar este informe hoy a este Encuentro queremos nuevamente entregar nuestra preocupación acerca de las características que la represión ha adquirido últimamente: el número de las detenciones ha aumentado ostensiblemente, los métodos empleados para producir un amedrentamiento y control masivo en la población son perfeccionados constantemente; los seguimientos, las detenciones por horas, las amenazas por carta o por teléfono, el terrorismo, son empleados rigurosamente para limitar los niveles de libertad de cada chileno e impedir así que se ejerciten los derechos individuales plenamente. Un ejemplo de las nuevas características que ha asumido la represión la constituyen los meses previos y posteriores al primero de mayo. En esta oportunidad ha quedado nuevamente en claro que cada vez que se acerca la posibilidad que el pueblo chileno muestre públicamente su adhesión a postulados democráticos se suceden una serie de hechos cuidadosamente planificados y elaborados destinados a confundir a la opinión pública y a crear un clima propicio para desatar el terror y el amedrentamiento y justificar así la represión y la vigilancia sobre la población. En las semanas previas al primero de mayo se empieza a desarrollar un plan destinado a impedir la celebración por parte del pueblo de este día conmemorativo de heroicas jornadas de lucha de los trabajadores del mundo entero. Los actos terroristas, las explosiones de bombas, los abusos de poder son puestos en escena. Nuestro pueblo se va informando, a través de los medios de comunicación de alevosos actos cometidos en contra de niños, hombres y mujeres inocentes. Efectivamente, antes del primero de mayo murió un niño que activó una bomba al coger un lápiz que la hacía explotar, dos obreros detinaron una bomba que estaba en un tarro de basura, se suscitan múltiples llamados comunicando la colocación de artefactos explosivos, para culminar con el asesinato del carabinero que cuidaba la "llama de la libertad". Todos estos hechos justifican o pretenden justificar ante la opinión pública los allanamientos a distintas poblaciones de Santiago donde se detiene a más de 500 personas, se mata a otros jóvenes sindicados como extremistas por parte de los Organismos de Seguridad -

-uno de ellos días antes había puesto un recurso de amparo preventivo porque era seguido. La Iglesia Católica chilena también es alcanzada por esta política de amedrentamiento y se insinúa la posibilidad de muertos en el acto que oficiaría el Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez en la Catedral Metropolitana, lo que determina su suspensión. Se reprimen manifestaciones callejeras y actos preparatorios al primero de mayo con disparos y detenciones. Durante el primero de mayo se produjo un despliegue policial por todo el centro de Santiago como si fuera una ciudad ocupada, ante la decisión del pueblo de celebrar esta fecha se detuvo a más de 60 manifestantes, de los cuales 37 fueron relegados y otros fueron sometidos a proceso por la Ley de Seguridad del Estado. Después del primero de mayo la represión ha continuado, la población de la Pinta fue allanada brutalmente. Se ha detenido a dirigentes campesinos y sindicales en Talca y San Javier y recientemente se ha privado de libertad a dos conocidos periodistas uno de los cuales era colaborador de la Revista HOY.

Esta larga lista de hechos muestra claramente que es el pueblo el más dañado, por eso espontáneamente surge la pregunta ¿A quién se favorece con el terrorismo? ¿Al pueblo, o a quienes practican toda esta ola represiva? ¿Si ninguno de los casos de terrorismo en todos estos años ha sido aclarado por las autoridades, entonces los Organismos de Seguridad no justifican su existencia?

Pero toda esta situación no es nueva. Así lo hemos señalado en la carta enviada a los señores Ministros y al Vice-Comandante en Jefe, los detenidos-desaparecidos, los fusilados en forma sumaria, los exiliados, los detenidos-desaparecidos chilenos en Argentina, los presos políticos, los relegados de los primeros años y los de hoy, los torturados de ayer y los que ahora salen de los centros secretos de detención y tortura, los allanamientos a las poblaciones populares de los primeros años después de instalado el Gobierno militar y los que ahora se practican, son hechos dolorosos que señalan que estamos ante una situación crónica de violación de los Derechos Humanos y que si ha variado ha sido sólo en aspectos formales o de apariencia, pero el fondo del asunto sigue siendo el mismo. Un ejemplo demostrativo: el caso de la joven Inés Díaz Tapia, de 25 años detenida por el CNI el 8 de mayo recién pasado, quien durante los días de incomunicación fue torturada tan bárbaramente que sus lesiones le impiden caminar. Hasta la fecha aún las autoridades pertinentes han impedido que sea asistida por un médico que no sea del Servicio de Prisiones. Al enfrentar esta situación nos preguntamos con indignación ¿Cuál ha sido el objetivo de producir tanto dolor? ¿Por qué existe la necesidad de seguir implementando políticas de terror y amedrentamiento? ¿Por qué se tortura y se denigra a nuestros compatriotas como si no fueran seres humanos? ¿Qué tipo de chilenos

para nuestra nación. Cuando el patrimonio esencial de la economía se pretende entregar a los capitales de empresas transnacionales o cuando nuestras riquezas básicas se entregan a una explotación irracional que hipoteca el futuro del país, se atenta contra los intereses de la Patria y la Nación. Cuando el país se compromete en una deuda externa que se ha más que duplicado en estos últimos años, se atenta contra la independencia y Seguridad Nacional.

¿Cómo puede dejar de constituir preocupación para nosotros la entrega de los minerales de Pelambres y Disputada de Las Condes a capitales extranjeros? Nosotros sabemos que ellos, solo pretenden sacar el máximo de ganancias en el período más corto de tiempo. Como patriotas nos preocupamos por las reservas de las riquezas de nuestro país. Ellas son decisivas en la vida de nuestros hijos y de las futuras generaciones.

Por que lo sufrimos diariamente, podemos decir con autoridad, que la política económica del Gobierno ha lesionado el derecho de nuestro país a ser independiente, libre y soberano. Esta situación compromete los derechos sociales de las grandes mayorías que día a día perciben el deterioro de su derecho al trabajo, a la salud, a la vivienda, a la educación y a la cultura.

Por más que se diga lo contrario, un trabajador no puede alimentar a su familia con dignidad, tener acceso pleno a la educación, a la salud, a la cultura, a la vivienda cuando percibe un salario ocasional e inestable

El modelo económico impone una situación crónica de violación de los derechos sociales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero a la vez impone una lesión permanente al derecho de participación.

El control a que se somete a la educación en todos sus niveles, la imposición de una política educacional destinada a impedir el desarrollo del pensamiento crítico y que se expresa a través de la expulsión de destacados académicos en las Universidades, y de estudiantes de los institutos de la educación superior afenta contra la libertad de expresión y limitan el desarrollo de la ciencia y de la creación.

La actual política educacional y la futura modernización, pretende crear una generación de estudiantes y académicos con un escaso sentido crítico, tecnócratas que sólo persiguen éxito en lo pragmático y material. La modernización educacional pretende crear un individuo que no ame el conocimiento creador y flexible, prefieren formar seres limitados en una visión y alternativa cognocitivas que el desarrollo del pensamiento mundial ofrece; para ellos lo mejor es un individuo obnubilado con el consumismo y la automatización del quehacer intelectual.

Los medios de comunicación también juegan y han jugado -

un papel de gran significación en la formación de una opinión pública en relación a los grandes problemas nacionales que deben ser motivos de preocupación primordial de cada uno de los que conforman una nación. En estos años, los medios de comunicación han estado fuertemente controlados por la autoridad, cualquiera información que se aparte de los dictados de la autoridad han sido en primer término eliminados, o en otros momentos sancionados con la suspensión o término de las ediciones como sucedió con la Revista Hoy y la Radio Balmaceda, o como ha sucedido últimamente cuando se ha impedido, la libre circulación de la Revista Gente Actual. Pero los medios de comunicación que son controlados por el régimen militar han cumplido en estos años un papel que en términos generales ha consistido en el ocultamiento y tergiversación de la realidad, y en la elaboración de una información odiosa hacia todo lo que se asocia con la oposición al régimen y facilite la represión de éste. ¿Puede alguien dar una explicación diferente a esta actitud en algunos medios de comunicación?

Como explicar en el caso de Canal 7, que a las pocas horas del asesinato del carabincero que cuidaba la llama de la libertad, en tan corto tiempo se emitiera una propaganda que por sus características estaba destinada a formar parte de un cuadro que solo buscaba exacerbar las odiosidades y posibilitar la represión.

Todo esto nos indica que en Chile no existe la libertad de prensa y el derecho de informar objetivamente.

Por todo esto una vez más queremos decir que la trasgresión de los Derechos Humanos individuales está asociado en Chile a la trasgresión de todos los derechos políticos, sociales y económicos. La lesión de unos está íntimamente ligada con la lesión de otros. Porque las características del modelo económico, político y social del actual régimen así lo determina.

Nuestras exigencias han estado siempre ligadas, a lo que en esencia ha sido el daño de cada una de nuestras Agrupaciones. Hoy, la vida nos plantea la necesidad de exigir el pleno respeto a todos los derechos individuales y sociales de los chilenos.

Esta actitud debe ser asumida por todos aquellos que están por recuperar el respeto a los Derechos Humanos en nuestra Patria.

No puede ser de otra manera. Nuestra modesta experiencia, así también lo indica, no podemos solucionar nuestros propios problemas sin solucionar los otros.

La lucha por reivindicar los Derechos Humanos en nuestra Patria, requieren de la participación activa de todos los chilenos que están por hacer de nuestro país una nación con ciudadanos democráticos, participativos, pluralistas, abiertos al desarrollo del conocimiento y perseguidores incansables del bienestar y pro

greso de la humanidad, en definitiva que están por la felicidad del hombre.

La defensa de los Derechos Humanos debe darse en todos los niveles. Estamos dispuestas a entregar nuestra cuota a esta noble tarea, porque estamos convencidas que el ejercicio pleno de los Derechos Humanos es necesidad de hoy y no de mañana.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE  
DETENIDOS-DESAPARECIDOS.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE  
EXILIADOS.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DE-  
TENIDOS-DESAPARECIDOS CHILENOS  
EN LA ARGENTINA.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE  
**EJECUTADOS.**

Santiago, 29 de Mayo de 1980.